

ACTA No. 013 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2012

En Bogotá, D.C., siendo las 11:30 de la mañana se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Integrantes del Comité: Dr. **WILSON VARGAS VARGAS**, Vicerrector (E) y quién actúa como Presidente; profesora **LIZ FARLEIDY VILLARRAGA**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; profesora, **YENNY ESPINOSA**, Decana (E) Facultad de Ingeniería; profesora **ELDA JANETH VILLARREAL**, Decana (E) Facultad de Ciencias y Educación; profesor **PABLO EMILIO GARZON**, Decano Facultad Tecnológica; profesor, **EDWIN RIVAS TRUJILLO**, Representante de los profesores y el profesor **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 012 DE SEPTIEMBRE 24 de 2012
3. ESCALAFONAMIENTO DE DOCENTES GANADORES CONCURSO PUBLICO, FACULTAD DE INGENIERIA.
4. OFICIO ENVIADO POR LA OFICINA JURIDICA, CASO ASIGNACIÓN DE PUNTOS AL LIBRO DE ENSAYO "PEDAGOGÍA Y DEMOCRACIA" (10 AUTORES), AÑO 2011.
5. OFICIO ENVIADO POR LA U. LIBRE, CASO PROFESORA FABIOLA SAENZ.
6. CASOS DE PROFESORES
7. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 012 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2012

El Acta es aprobada sin ninguna modificación.

3. ESCALAFONAMIENTO DE DOCENTES, FACULTAD DE INGENIERÍA.

FACULTAD DE INGENIERÍA

El Secretario del Comité da lectura al oficio SAC-1350 y 1202 de fecha octubre 19 de 2012 en donde se relacionan los ganadores del concurso docente.

Los integrantes del Comité escalafonan las Hojas de Vida de los docentes, de acuerdo con la solicitud enviada por la Facultad; con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

***ERIKA SOFIA UPEGUI CARDONA**

C.C. 52.833.443

Título de Pregrado	178	puntos (Ing. Catastral-UD/03-22/02)
Especialización	20	puntos (SIG-UD/07-26/02)
Segunda Especialización	10	puntos (Avalúos-UD/08-26/05)
Categoría	58	puntos (ASISTENTE)
Experiencia Profesional	6.75	puntos (2 años, 3 meses)

TOTAL PUNTOS 272.75 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ**

C.C. 52.961.466

Título de Pregrado	178	puntos (Ing. Elect-UD/08-26/05)
Maestría	40	puntos (Ing-Andes/03-17/07)
Categoría	58	puntos (ASISTENTE)
Experiencia en Investigación	16.5	puntos (2 años, 9 meses)
Experiencia Docente	6.25	puntos (1 año, 9 meses)
Artículo	12	puntos

*Revista Nonlinear Real World Applications, No. 12, año 2011, categoría A2.

TOTAL PUNTOS 310.75 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

4. OFICIO ENVIADO POR LA OFICINA JURIDICA, CASO ASIGNACIÓN DE PUNTOS AL LIBRO DE ENSAYO "PEDAGOGÍA Y DEMOCRACIA" (10 AUTORES), AÑO 2011.

Se da lectura al oficio OJ-2018 de septiembre 6 de 2012 enviado por la Oficina Jurídica de la Universidad, donde remiten copia de la comunicación de solicitud de puntos, enviada por la señora Zully Jacome Chavarro, esposa del docente fallecido Guillermo Rojas; quien solicita que los puntos asignados al libro, sean tenidos en cuenta en la liquidación de pensión de su esposo, quién era uno de los autores de la publicación.

El Comité decide, remitir nuevamente el oficio enviado por la señora a la Oficina Jurídica, para que ellos emitan un concepto al respecto.

5. OFICIO ENVIADO POR LA UNIVERSIDAD LIBRE, CASO PROFESORA FABIOLA SAENZ.

Se da lectura al oficio enviado por la Universidad Libre, donde solicitan aclaración sobre La administración y manejo de la propiedad intelectual de la Universidad Distrital, frente al documento "Diseño de un modelo que permite hacer visibles los mecanismos que la Universidad ofrece para el apoyo al emprendimiento empresarial" y presentado por la docente **FABIOLA SAENZ**, presentado para cambio en el escalafon de esta Universidad.

El Comité decide remitir carta al Centro de Investigaciones y al Decano de Ingeniería, solicitandoles datos sobre el proyecto de investigación de la docente y así, poder determinar su viabilidad para cambio de categoría en dicha Institución.

6. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en ABRIL DE 2013 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "*Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto*".

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – JAVIER ORJUELA CASTRO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Potencial de producción de Bioetanol a partir de caña panelera**", (5 autores), Revista Ingeniería, Vol. 16, No. 1, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(1.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 02– PILAR MENDEZ RIVERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Discurso, espacio para la constitución del sujeto**" (1 autor), Revista Colombian Applied Linguistics Journal, No. 1, Vol. 14, año 2012, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 03– YEFER ASPRILLA LARA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Ingeniería**" de la Universidad de los Andes, año 2012.

El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

CASO 04 – HECTOR ARTURO FLOREZ FERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Análisis de distribución de datos de biodiversidad usando técnicas de minería de datos**", (3 autores), Revista Vínculos, Vol. 8, No. 2, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 05 – NORBERTO NOVOA TORRES Y HECTOR ARTURO FLOREZ FERNANDEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Los laboratorios virtuales adaptativos y personalizados en la educación superior**", (2 autores), Revista Vínculos, Vol. 8, No. 2, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 06 – CARLOS ALFONSO ZAFRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Ingeniería Ambiental**” de la Univ. Cantabria - España, se anexa Resolución de convalidación 12013 de sept. 25 de 2012.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales** por el título de Doctorado con retroactividad desde julio 16 de 2012, Acta 07, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 07 – MARTHA OSPINA ESPITIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*LIBRO de Ensayo “**Danza, Tradición y Contemporaneidad**” (10 autores), año 2008. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CARLOS SANABRIA, Univ Jorge Tadeo Lozano (4/15 puntos) y MARTHA ENNA RODRIGUEZ, Univ de los Andes (10/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(1,4) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

*LIBRO de Investigación “**Manual de Danza**” (3 autores), año 2009. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CARLOS SANABRIA, Univ Jorge Tadeo Lozano (0/20 puntos) y MARTHA ENNA RODRIGUEZ, Univ de los Andes (16/20 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el libro cumple con las políticas editoriales, establecidas en los Acuerdos 22, 23 y 24 de junio de 2012, expedidos por el Consejo Académico. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 08 – HUGO ALEXANDER RONDON QUINTANA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación “**Envejecimiento de mezcla asfáltica en condiciones ambientales**” (2 autores), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, NELLY ALBA, Univ. Autónoma (18/20 puntos) y WILSON RODRIGUEZ, Univ. de la Salle (20/20 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el libro cumple con las políticas editoriales, establecidas en los Acuerdos 22, 23 y 24 de junio de 2012, expedidos por el Consejo Académico. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 09– ISABEL BORJA Y ALFONSO LOPEZ VEGA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo "La Esfinge" (2 autores), año 2010. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CARMEN ACOSTA, Univ. Nacional (14/15 puntos) y JORGE LOZANO, Univ de Pamplona (15/15 puntos). Esta evaluación se dio para uno de los autores al cual se le asignó (14.5) puntos Salariales, en el Acta 06 de 2012, con 2 autores y en realidad son (19 autores).

Después de revisar el caso, el Comité decide asignarles **(1.53) puntos salariales a cada autor**; igualmente, **DEROGARLE (12.97) puntos salariales al profesor CARLOS SANCHEZ QUINTERO** por el libro "La Esfinge", debido a que en el Acta 06 de junio 26 de 2012, se le asignaron (14.5) puntos salariales y en realidad son (1.53) puntos salariales; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 10 – FRANK MOLANO CAMARGO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*LIBROS de Investigación

*"**La comunidad universitaria frente a la reforma de Educación Superior**" (5 autores), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ROSA DURO MONTEALEGRE, Univ. Externado (16/20 puntos) y DIEGO NIETO, ICESI, (14/20 puntos).

*"**Para reescribir el Siglo XX**" (18 autores), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores los profesores, JAIME JARAMILLO, Univ Central (15/20 puntos) y IRMA CARDONA, U. Externado (14/20 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si los libros cumplen con las políticas editoriales establecidas en los Acuerdos 22, 23 y 24 de junio de 2012, expedidos por el Consejo Académico. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

NOTA: El profesor NELSON PEREZ, se retira de la sesión.

CASO 11 – RICARDO CASTAÑO TAMARA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*LIBRO de Investigación "Déjenos hablar, profesores y estudiantes tejen historias orales en el espacio escolar" (2 autores), año 1999.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el libro cumple con las políticas editoriales establecidas en los Acuerdos 22, 23 y 24 de junio de 2012, expedidos por el Consejo Académico. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

*ARTICULO “**Ser joven y el mundo metalero**” (1 autor), Revista Educación y Ciudad, No. 18, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide no asignarle puntos, debido a que en el Acta 011 de 2012, ya le asignaron (3) puntos salariales por dicho artículo.

*ARTICULO “**La Universidad debe transformar a la sociedad o no es Universidad**” (1 autor), Revista Visión Electrónica, No. 1, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 12 – ALDEMAR FONSECA VELASQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Análogo estocástico del modelo Lotk-Volterra Stochastic analog Lotka-Volterra model**”, (3 autores), Revista Visión Electrónica, Vol. 4, No. 2, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 13- ALDEMAR FONSECA, RICARDO CASTAÑO, ROSENDO LOPEZ Y TOMAS VASQUEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO “**Tecnoidilicos y tecnófobos, prisioneros de la caverna platónica**”, (14 autores en total), año 2012.

Después de consultar en la Cámara del Libro sobre la editorial, se constato que la editorial es Rosendo López; por lo tanto, el Comité decide no asignarles puntos, con base en lo estipulado en el Art. 24, literal I y c.8 del Decreto 1279/02.

CASO 14 – EDILBERTO NIÑO Y JULIO HERNAN BONILLA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación “**Observatorio solar muisca de Saquenzipa**” (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAIME PEDROZA SOLER, U Pedagógica (15/20 puntos) y LUIS MORENO, U. Militar (19/20 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el libro cumple con las políticas editoriales establecidas en los Acuerdos 22, 23 y 24 de junio de 2012, expedidos por el Consejo Académico. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 15 – CESAR HERNANDEZ, OCTAVIO SALCEDO Y DANILO LOPEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Modelamiento de tráfico en series de tiempo para redes de datos**" (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CRISTHIAN DURAN, U Pamplona (9/20 puntos) y JORGE DIAZ, U. Pamplona (20/20 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el libro cumple con las políticas editoriales establecidas en los Acuerdos 22, 23 y 24 de junio de 2012, expedidos por el Consejo Académico. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 16 – MIGUEL JOSE ESPITIA RICO

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Adsorción de átomos de Ti en la superficie GaN**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAIRO RÓDRIGUEZ, Univ Nacional y CESAR ORTEGAS, Univ de Córdoba, quienes conceptúan que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 17 – PAULO ALONSO GAONA, ELVIS EDUARDO GAONA, CARLOS MONTENEGRO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**Dispositivos de conmutación óptica de nueva generación**" (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JUAN LOPEZ, Univ Santo Tomas (13/15 puntos) y CESAR PEDRAZA B., Univ Santo Tomas (15/15 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se determine si los derechos de autor son ya dados. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 18 – NUBIA MORENO LACHE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Enseñar en tiempos de crisis económica**" (10 autores), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CARMEN LOPEZ, U Nacional (14/20 puntos) y HECTOR ROJAS, UIS (13/20 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el libro cumple con las políticas editoriales establecidas en los Acuerdos 22, 23 y 24 de junio de 2012, expedidos por el Consejo Académico. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 19 – MARILUZ ROMERO GARCIA

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado al ARTICULO **"Agentes inteligentes y servicios web, una combinación efectiva para la consulta de información"** (3 autores), Revista Vínculos No. 2, Vol. 7, año 2010.

Se ratifica la asignación de **(48) Puntos de Bonificación**, aprobados en el Acta 02 de febrero 27 de 2012, debido a que la Revista para el año 2010 no se encontraba indexada por Colciencias; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

Igualmente le informo que el ARTICULO **"Servicios web Soa utilizando agentes inteligentes para la integración de aplicaciones y servicios de las instituciones de educación superior"**, Revista Vínculos No. 1, Vol. 8, año 2011, no venia relacionado en dicha solicitud.

El Comité decide no asignarle puntos, hasta tanto, la docente realice la solicitud y presente copia del artículo.

CASO 20 – FEIZAR RUEDA VELASCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO **"Modelos matemáticos aplicados a logística focalizada"**, (4 autores), año 2010.

Después de consultar en la Cámara del Libro sobre la editorial, se constato que la editorial es Dusko Kalenatic; por lo tanto, el Comité decide no asignarle puntos, con base en lo estipulado en el Art. 24, literal I y c.8 del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS por el ARTICULO **"Potencial uso de la logística focalizada en sistemas logísticos de atención de desastres"** (4 autores), Revista Facultad de Ingeniería, Univ de Antioquia, No. 62, año 2012, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que en el Acta 08 de 2012, ya se le asignaron puntos salariales por el artículo en mención.

CASO 21 – CARLOS JACOME MUÑOZ Y JUAN CARLOS GIRALDO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **"Evolución y comportamiento de la espiral y capa ekman en superficies de flujos"** (5 autores) y **"Cavitación rápida, decrecimiento en el arrastre de un fluido incomprensible"** (3 autores), Revista Colombiana de Física, Vol. 44, No. 1, año 2012, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(4) puntos salariales al primer artículo y (8) puntos salariales al segundo artículo**. En **total (12) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – SANDRA PATRICIA QUITIAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"La práctica docente en la formación de maestros de lengua castellana"** (3 autores), Revista Entre Maestros, Vol. 5, No. 14, año 2005.

El Comité decide no asignarle puntos, debido a que no era docente de planta y además la Revista no está indexada por Colciencias.

CASO 23 – HERLINDA ESPERANZA CALDERON

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO **"Manejo ambiental en topografía aplicada a proyectos de hidrocarburos y sistemas de acueducto y alcantarillado"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, DIEGO PAREDES, Univ. Tecnológica de Pereira y TADEO SANABRIA, Univ. de América, quienes conceptúan que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 24 – GERMAN ARTURO LOPEZ y YENNY NIÑO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **"La investigación en la Facultad Tecnológica"** (3 autores), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MIGUEL VARGAS, U Nacional (12/20 puntos) y MIGUEL ROMERO, U. Tecnológica de Bolívar (20/20 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el libro cumple con las políticas editoriales establecidas en los Acuerdos 22, 23 y 24 de junio de 2012, expedidos por el Consejo Académico. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 25 – CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **"Localización de rellenos sanitarios mediante SIG"** (3 autores), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CLARA PARDO, U de la Salle (9/20 puntos) y JESUS AMAYA, U. de Medellín (12/20 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el libro cumple con las políticas editoriales establecidas en los Acuerdos 22, 23 y 24, de junio de 2012, expedidos por el Consejo Académico. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 26 – CESAR TRUJILLO, ELVIS EDUARDO GAONA y JOHAN HERNANDEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**SIMMODFV-UD**" (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JUAN LOPEZ, U. Santo Tomas (12/15 puntos) y LUIS GARCIA, Univ Manuela Beltrán (14/15 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se determine si los derechos de autor son ya dados. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 27 – GUSTAVO ADOLFO PUERTO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la publicación del LIBRO que es su Tesis de Doctorado "**Redes de conmutación de paquetes ópticos basadas en el intercambio de etiquetas multiplexadas por subportada**" de la Universidad de Valencia – España, año 2007.

El Comité decide no asignar puntos, debido a que el Libro hace parte de su Tesis de Doctorado; con base en el Art. 24, Numeral 4, b del Decreto 1279/02.

CASO 28 – CESAR POLANCO TAPIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "**Propuesta metodológica para mejorar la programación y ejecución de la producción en la industria maderera**" (1 autor) y "**Estudio anatómico del leño de nueve especies de Bogotá**" (3 autores), Revista Colombia Forestal, Vol. 15, año 2012, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, el docente presente copia completa de los artículos; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 29 – JOSE PATERNINA, ELVIS EDUARDO GAONA Y CESAR PERDOMO CHARRY

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**Sistema de seguimiento y Acceso remoto para picosatélites**" (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, LUIS ANTONIO GARCIA, Univ. Manuela Beltrán (14/15 puntos) y JAIME PARRA, Univ. Libre (15/15 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se determine si los derechos de autor son ya dados. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 30 – GERMAN ANDRES MENDEZ GIRALDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Dinámica de sistemas y problemática social**" (1 autor), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, DARIO QUIROGA, U. Autónoma (18/20 puntos) y ALEXANDER CORREA, U Nacional (15/20 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el libro cumple con las políticas editoriales establecidas en los Acuerdos 22, 23 y 24, de junio de 2012, expedidos por el Consejo Académico. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 31 – ISABEL ESCOBAR, NELSON VERA Y DANILO LOPEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto **"Android Básico Manual práctico"** (3 autores), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, DIEGO RENZA, U Nacional (15/15 puntos) y DIEGO ROCHA, U Salle (14/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(14.5) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 32 – ARMANDO LUGO GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **"la calidad de la educación"** (1 autor), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MARIBEL MARTINEZ, U Externado (15/20 puntos) y SONIA ROJAS, U Central (13/20 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el libro cumple con las políticas editoriales establecidas en los Acuerdos 22, 23 y 24, de junio de 2012, expedidos por el Consejo Académico. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 33 – CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto **"Laboratorio de Análisis Ambiental"** (3 autores), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MARGARITA HINCAPIE, U Norte de Barranquilla (11/15 puntos) y CAROLINA VENEGAS, U Tecnológica de Bolívar (13/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 34 – JUAN CARLOS FIGUEROA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*PREMIO al Mejor Artículo, otorgado en la 7º International Symposium Advances in Artificial Intelligence and Applications, año 2012, como el mejor artículo.

El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales**, con base, en el Art. 10, literal f, del Decreto 1279/02.

*ARTICULOS "A Linear Regression Model for Nonlinear Fuzy Data", (2 autores), Revista Lecture Notes in Computer Science, Vol. 6840, año 2011 y "Potencial de producción de Bioetanol a partir de caña panelera", (5 autores), Revista Ingeniería, Vol. 16, No. 1, año 2011, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales al primer artículo** y **(1.5) Puntos Salariales al segundo artículo**. En total **(4.5) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 35 – JOSE DANILO RAIRAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Definition of an emotion based controller for dynamical systems" (1 autor), Revista Tecnura, Vol. 16, No. 33, año 2012, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 36 – JAIRO RICARDO PINILLA GONZALEZ

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado al LIBRO de Investigación "Docencia de la bioética en Latinoamérica" (70 autores). Se anexo concepto de los evaluadores profesores, EDITH GONZALEZ, Univ Javeriana (14/20 puntos) y OLGA BONILLA, (20/20 puntos) y se le asignaron (0.48) puntos salariales en el Acta 10 de sept. 10 de 2012.

El Comité decide ratificar la decisión tomada en el Acta 10/12, debido a que el puntaje dado por los evaluadores se dividió por la mitad del número total de autores del libro; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 37 – ALEXANDER JIMENEZ TRIANA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "Implementación de sistemas digitales complejos utilizando sistemas embebidos", (2 autores); "Compensador activo de armónicos implementada en una FPGA", (3 autores), Revista Ingenium, No. 25, año 2012 y "Chaos Synchronization of an Electrostatic MEMS Resonator in the Presence of Parametric", (3 autores), Revista Proceedings of the American, año 2011, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales a cada artículo**. En total **(9) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 38 – ESPERANZA PULIDO, ANTONIO JOSE GUZMAN Y NADENKA MELO BRITO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por Actividades Académico Administrativas del año 2011, como Coordinadores de Laboratorio, se anexa relación enviada por la Decanatura del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha septiembre 25 de 2012.

El Comité decide asignarles:

***ESPERANZA PULIDO, (4.3) puntos salariales**, retroactivos desde enero 1 de 2012; con base en el Art. 17 del Decreto 1279/02.

***ANTONIO JOSE GUZMAN, (1.8) puntos salariales**, retroactivos desde enero 1 de 2012; con base en el Art. 17 del Decreto 1279/02.

***NADENKA MELO BRITO, (2.5) puntos salariales**, retroactivos desde enero 1 de 2012; con base en el Art. 17 del Decreto 1279/02.

CASO 39 – ANDRES CARDENAS CONTRERAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "**Manual de Geodesia para Hidrografía**" (5 autores), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, IVAN CORREA, EAFITT (13/15 puntos) y JOHN ESCOBAR, UDEA (14/15 puntos).

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que no le da crédito a la Universidad Distrital; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 40– LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Ingeniería Biomédica**" de la Universidad Nacional, año 2012.

El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

CASO 41 – CESAR AUGUSTO GARCIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Políticas en salud ambiental, con énfasis en contaminación atmosférica e infancia**", (3 autores), Revista de Salud Publica, Vol. 14, año 2012, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por PRODUCCIÓN TECNICA "**Caracterización del sistema constructivo y aspectos generales de la construcción de las viviendas**" (3 autores), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, LIGIA VELEZ, Instituto Universitario de Medellín (4.3/15 puntos) y CARLOS GONZALEZ, Univ Jorge Tadeo Lozano (10/15 puntos). Se anexa certificación de Derechos de autor.

El Comité decide asignarle **(7.15) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, j.2 del Decreto 1279/02.

CASO 42 – NEVIS BALANTA CASTILLA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**La Lectura de Hipertextos**" (1 autor), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ADRIANA RODRIGUEZ, U Central (17/20 puntos) y LUZ ELENA BATANELA, U del Tolima (16/20 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el libro cumple con las políticas editoriales establecidas en los Acuerdos 22, 23 y 24, de junio de 2012, expedidos por el Consejo Académico. Igualmente, cuando se defina la asignación de puntos, estos se asignan con retroactividad desde la presente acta.

CASO 43 – CARLOS ALBERTO VANEGAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "**Visual Basic y ASP.NET a su alcance**" (1 autor), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAVIER BALLESTEROS, U. Pedagógica (12/15 puntos) y RUBY ORTIZ, UIS (13/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(12.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 44– YOLIMA ALVAREZ POLO

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado al ARTICULO "**Algoritmos algebraicos lineales en el primer libro de texto de Julio Rey Pastor**" (1 autor), Revista Lull, Vol. 35, año 2012, no indexada por Colciencias.

Se ratifica la asignación de **(48) Puntos de Bonificación**, asignados en el Acta 07 de julio 16 de 2012, debido a que la Revista para el año 2012 no se encontraba indexada por Colciencias; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 45 – GERMAN LOPEZ MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Desarrollo de prototipos didácticos de bajo costo para la enseñanza de las energías renovables**" (1 autor), presentada en la XXXIX Conferencia Nacional de Ingeniería de la Asociación de Facultades y Escuelas de Ingeniera, en México, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de de 3 para el año 2012.

NOTA: El profesor RIVAS se retira mientras los integrantes del Comité estudian la solicitud del caso 46.

CASO 46 – EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Voltage Sag Characterization with Matlab"** (4 autores) y **"State of the art electricity demand forecasting based on wavelet analysis and a nonlinear"** (4 autores), presentadas en 2012 Workshop on Engineering Application en Bogotá.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2012.

CASO 47 – HECTOR JAVIER FUENTES y LEONARDO EMIRO CONTRERAS

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Efectos de la inversión extranjera en la actividad minera colombiana y de 4 países de la región"** (3 autores), Revista CENES, Vol. 31, año 2012, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada autor,** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 48 – JULIO HERNAN BONILLA ROMERO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS **"Aproximaciones al observatorio solar de bacata"** (1 autor) y **"Comprobación topográfica y astronómica del posible observatorio solar"** (3 autores), Revista Azimut, Vol. 3, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo. En total (96) puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 49 – SERGIO ANDRES ROJAS GALEANO

Solicita REVISIÓN del Puntaje asignado a los ARTICULOS **"A Memory Efficient and continuous-valued compact EDA for Large Scale Problems"** (2 autores), Memorias GECCO, año 2012 y **"Recognising irregular Answers in Automatic Assessment of Fill"** (2 autores), Memorias WEA, año 2012. Lo anterior, debido a que le asignaron (48) puntos de bonificación a cada artículo, en el Acta 010 de Sept.- 10 de 2012 y el docente anexa los soportes de que fueron presentación de Ponencias.

Después de revisar los soportes entregados por el docente, se constató que son Ponencias Internacionales; por lo tanto, se le adiciona **(36) Puntos de Bonificación a cada Ponencia**. En **total (72) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2012.

CASO 50 – EDGAR CANTILLO HIGUERA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Directrices de la escuela forestal para la restauración ecológica"** (1 autor), presentada en el Simposio Internacional de Restauración Ecológica, en la Univ del Atlántico, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2012.

CASO 51 – JOSE LIZCANO CARO Y ELADIO REY GUTIERREZ

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Régimen tarifario de agua potable y saneamiento básico, distorsiones socioeconómicas Acodal"** (2 autores), Revista Acodal, No. 228, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada autor**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 52 – LUIS FELIPE WANUMEN

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS **"Minería de datos para la predicción de fraudes en tarjetas de crédito"** (1 autor); **"Sistema multiagente agropecuario"** (1 autor) y **"Sistema multiagente para la detección de operaciones de consulta, envío y borrado de correos no autorizados"** (4 autores), Revista Vínculos, Vol. 7, No. 1, año 2010, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación al primer artículo; (48) Puntos de Bonificación al segundo artículo y (24) Puntos de Bonificación al tercer artículo**. En **total (120) puntos de bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 53 – MARIETA QUINTERO MEJIA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Las narrativas del mal, investigación de las simbólicas en el desplazamiento forzado"** (1 autor), Revista Actualidades Pedagógicas, No. 54, año 2009, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 54– ABSALON JIMENEZ BECERRA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS "**Procesos de subjetivación de la primera infancia en la secretaria distrital de integración social**", elaborada por el estudiante Odalis Franco, año 2011; "**Hacia una construcción de subjetividad y sujetos sociales**", elaborada por el estudiante Nadia Acosta, año 2012 y "**Representaciones sociales de ciudad, en los niños y niñas entre 8 y 9 años**", elaborada por el estudiante Brenda Mayorga, año 2012.

El Comité decide NO asignarle puntos a la primera Dirección de Tesis, debido a que ya completo el tope de 3 para el año 2011 y asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada Dirección de Tesis del año 2012**. En total **(40) puntos de bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 2/3 para el año 2012.

CASO 55 – EDILBERTO NIÑO NIÑO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Comprobación topográfica y astronómica del posible observatorio solar muisca de Villa de Leyva**" (3 autores), Revista Azimut, Vol. 3, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 56 – LUIS ANTONIO HERNANDEZ ROJAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Aplicación de la fotogrametría de objeto cercano en el modelamiento tridimensional de caderas**" (3 autores), Revista Azimut, Vol. 3, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 57 – JOSE LIZCANO CARO, BERNARDO CONGOTE, CARLOS ROZO, EDISON ANGARITA, ELADIO REY, GUSTAVO CHACON Y YEFER ASPRILLA

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por:

***GUSTAVO CHACON y YEFER ASPRILLA**

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Consumo básico de agua potable en Colombia**" (2 autores), Revista Tecnogestión, Vol. 8, No. 1, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada autor**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

***JOSE LIZCANO, BERNARDO CONGOTE y EDISON ANGARITA**

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Exclusión del costo del agua en las tarifas de acueducto**" (3 autores), Revista Tecnogestión, Vol. 8, No. 1, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada autor;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

***CARLOS YESID ROZO Y BERNARDO CONGOTE**

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**La sostenibilidad y el proyecto de energía eólica en territorio Wayuu**" (3 autores), Revista Tecnogestión, Vol. 8, No. 1, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada autor;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

***YEFER ASPRILLA**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Metrocable de Medellín, un servicio público de transporte**" (3 autores), Revista Tecnogestión, Vol. 8, No. 1, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

***BERNARDO CONGOTE Y JOSE LIZCANO**

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Microempresas de gestión comercial, el caso de la Costa Atlántica**" (2 autores), Revista Tecnogestión, Vol. 8, No. 1, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada autor;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

***EDINSON ANGARITA, GUSTAVO CHACON Y JOSE LIZCANO**

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Que ha pasado con la clasificación por nivel de riesgo de los prestadores de servicios públicos**" (3 autores), Revista Tecnogestión, Vol. 8, No. 1, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada autor;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.



***BERNARDO CONGOTE Y ELADIO REY**

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "Tres lecturas sobre la depredación del ecosistema, el caso de Colombia" (2 autores), Revista Tecnogestión, Vol. 8, No. 1, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada autor;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

***JOSE LIZCANO Y GUSTAVO CHACON**

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "Una visión histórica de los servicios públicos en Colombia" (2 autores), Revista Tecnogestión, Vol. 8, No. 1, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada autor;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

7. VARIOS

CASO 58 – ALEXANDER JIMENEZ TRIANA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "Selección de orbitas para control de Sistemas Caóticos".

El Comité decide remitir el trabajo a pares externos de Colciencias.

CASO 59 – GERMAN TORRIJOS

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "Métodos alternativos de extracción de información temática en imágenes satelitales".

El Comité decide remitir el trabajo a pares externos de Colciencias.

Siendo la 1:30 de la tarde se da por terminada la sesión.


BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHORQUEZ
Presidente


JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines.

11